

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**  
**No. B 00006002**

Al 31 de Diciembre de 94

Expediente No. 19232-80

TOTAL CAPITAL SOCIAL 3'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC 0990501521001	RAZON SOCIAL INMOBILIARIA POLIVENTURO S. A.
----------------------	--

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1 /	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	AVICOLA INDUSTRIAL CIA. LTDA.	ECUATORIANA	1790277690001		248	248.000,00
2	AGROINDUSTRIAS LOS RIOS S.A.	ECUATORIANA	0990328625001		248	248.000,00
3	AB. TERESA CARVAJAL V.	ECUATORIANA	0902559079		3	3.000,00
4	ING. PABLO COELLO	ECUATORIANA	0904170065		2.501	2'501.000,00
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

3 - MAY 1995

<b>TOTAL</b>	<b>3'000.000,00</b>
--------------	---------------------

Certifico que la información es correcta

INMOBILIARIA

POLIVENTURO S. A.

Firma del representante legal

Guayaquil, abril 28 de 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL